

CENTRO PENITENCIARIO EN COZUMEL

Oficio No. SSC/SSEPYMS/DGEPYMS/DCPCOZ/235/VII/2023

Asunto: solicitud de toma de fotografía para MANIFIESTOS PÚBLICOS.

Cozumel, Quintana Roo, 19 de julio de 2023

"2023 Año de la paz y la Seguridad"

LIC. LESLIE CARMINIA MAYORGA REYES
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

P R E S E N T E.

Por instrucciones del Dr. Armenta Parga Apolonio, Subsecretario de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en atención al oficio SSP/DS/SSPyF/0885/II/2023, con fecha de catorce de febrero del dos mil veintitrés y en cumplimiento; artículos Primero, Tercero y Cuarto del Acuerdo por el que se Establece el Programa denominado Excelencia en el Servicio Público en el Ámbito de Competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 1, 3, fracción II, 5, fracción III, de los Lineamientos del Programa denominado Excelencia en el Servicio Público en el Ámbito de Competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, que a la letra dice:

"Artículo 5. Conforme al artículo 3, fracción II de la "Señalética"; la oficina deberá cumplir con los siguientes mínimos indispensables:

iii. Manifiesto del servidor público; por cuanto, a las personas titulares de las Secretarías, Subsecretarías, Direcciones Generales y Subdirecciones Generales de las entidades, este deberá ser colocado a la vista del público en la entrada principal del edificio..."

Al respecto me permito solicitar amablemente, la toma de fotografía de los siguientes funcionarios que laboran dentro del inmueble de esta Subsecretaría:

NOMBRE COMPLETO	CARGO ACTUAL	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN	FOLIO DE LA FOTOGRAFÍA*
LIC: EVA MARIELA JUÁREZ MARQUINA	DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO EN COZUMEL	CENTRO PENITENCIARIO EN COZUMEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	EMJM01

Importante:

- Cabe señalar que, para la toma de fotografías se establecen requisitos específicos que requiere la Secretaría de la Contraloría del Estado, SECOES, mismos que se adjuntan para pronta referencia (ver apartado denominado "Adjunto 2. Fotografía(s)" e "Imagen de referencia", en el caso de que los servidores públicos no cuenten con uniforme, deberán usar camisa o blusa totalmente blanca, que sea formal o de tipo polo.

- Cada fotografía, deberá de nombrarse con el folio de la fotografía* asignado, de acuerdo al Excel que se detalla con antelación.
- Se solicita confirmar a este Centro Penitenciario el día y hora en la cual se realizará la toma de fotografía.
- Esta información tiene plazo de entrega, por ello, deberá de remitirla por favor a más tardar el día miércoles 26 del mes y año en curso, antes de las 12:00 horas, a este Centro Penitenciario a mi cargo para entregar en tiempo y forma a la dependencia revisora.
- Para cualquier duda o aclaración enviar un correo electrónico a: cozumelcereso7@gmail.com o llamar al teléfono 9878781250. Con atención a la C. Rosa María Angulo García, Encargada del Área Administrativa.

Lo anterior, para la obtención de la certificación del inmueble que ocupa esta Subsecretaría de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, mediante el programa "Excelencia en el Servicio Público"; el cual deberá llevarse a cabo de forma cabal, apropiada, oportuna y en un marco de estrecha colaboración, coordinación y comunicación.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EVA MARIELA JUÁREZ MARQUINA
DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO EN COZUMEL



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE EJECUCIÓN DE
PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO
DE COZUMEL

C.c.p. MTRO. RAÚL SALVADOR FERRAZ ARREOLA.- Director General de Centros Penitenciarios, Para su conocimiento y efectos a que haya lugar.
C.c.p. C. MAURICIO MARTÍN MARTINEZ.- Jefe de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.
C.c.p. Expediente/Minutario.
EMJM/rmag